

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial

N° 84

ABRIL 1998

desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

UNMSM-CEDOC

Balance de la violencia política: abril de 1998

Subversión e incongruencias oficiales

Como lo han hecho saber altos oficiales de la policía, las estrategias antisubversiva y antinarco tráfico son muy distintas a las que deber aplicarse para el caso de la delincuencia. Para este último caso es obvio que el «know how» está íntegramente en el lado policial y la cuestión por resolverse radica en las medidas que deben aplicarse para aprovechar al máximo este conocimiento acumulado.

Balance trimestral del terrorismo

Tal como ha venido ocurriendo en los últimos años, una notoria baja de la actividad subversiva en los dos primeros meses seguida por un abrupto incremento del número de acciones entre marzo y abril, ha sido la característica mostrada por el terrorismo en el primer trimestre de 1998.

Todo parece indicar que los senderistas realizan coordinaciones y ajustan sus planes entre enero y febrero, para luego escenificar sus denominadas «campañas», cuya duración se pueden estimar en cuatro a cinco meses.

Por lo que viene ocurriendo en la región Principal —departamentos de Ayacucho y Huancavelica— y en la región Selva, especialmente en el Alto Huallaga, puede entreverse cuál será la tónica que imprimirá Sendero a sus acciones en los próximos meses.

Si nos remitimos a sus maneras de actuar, puede ser que Sendero busque ampliar sus zonas de influencia en estas dos regiones, ya sea dispersando los choques contra las fuerzas del orden o «batiendo el territorio», lo que en la situación actual significaría elevar el número de los asesinatos selectivos contra autoridades y dirigentes locales.

Los continuos enfrentamientos que tuvieron lugar a mediados de marzo en la zona de Viscatán, Huanta, en donde según las informaciones disponibles se encontraría escondido «Feliciano», indicarían que Sendero intenta debilitar la presencia de las fuerzas del orden en esta zona.

Asimismo, en el Alto Huallaga los senderistas buscan consolidarse en las provincias de Padre Abad y Tocache, fortaleciendo sus columnas en esos lugares.

Por otro lado, tanto Sendero como el MRTA están tratando de organizarse en la zona sur del país, especialmente en los departamentos de Arequipa y Puno. Esta probabilidad está en relación directa con el manejo que buscan darle al asunto de sus presos, pues en Puno está la cárcel de Yanamayo donde se encuentran reclusos una buena parte de los líderes de ambas organizaciones.

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de **desco**

Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, Carlos Pérez,
Eduardo Toche, Cecilia Carrillo

Composición y diagramación:
Juan Carlos García

Circula por suscripción
León de la Fuente 110
Lima 17 ☎ 264-1316
Fax: (51-1) 264-0128

El tema de los presos se ha convertido en un asunto primordial para las dos organizaciones terroristas. La expectativa generada en torno a la reedición de la ley de arrepentimiento hace que Sendero presione para lograr el «reinicio» de las supuestas conversaciones sobre un «acuerdo de paz», y que el MRTA dedique gran parte de sus exiguos recursos a intentar sacar provecho de esta circunstancia.

El motín organizado por Miguel Rincón en Yanamayo, a principios de marzo, y la renovada propaganda que el MRTA realiza a través de Internet, son dos aspectos que abonan a favor de esta posibilidad.

A todo ello debemos agregar que en la frontera con Bolivia se ha detectado un contrabando de armas que, al parecer, es de gran envergadura; a lo que podemos asociar la probable existencia de células emerretistas en el país altiplánico que buscan dirigir sus acciones hacia la frontera con nuestro país.

También debe precisarse que la presencia senderista en la sierra norte del país parece debilitarse. Es bastante probable que la causa resida en las continuas capturas que las fuerzas del orden han realizado en los últimos meses, especialmente en el departamento de Ancash.

Si bien el panorama subversivo en el Perú no parece haber variado sustantivamente, es probable que Sendero y el MRTA traten de aprovechar la coyuntura electoral que vivirá el país en los próximos meses elevando el número de sus atentados y, ocasionalmente, realizando algún ataque importante en Lima.

El SIN contra la delincuencia

Bajo esta perspectiva no tan auspiciosa, entonces, no se entiende bien las últimas medidas que las autoridades han adoptado para combatir la otra dimensión que muestra la violencia en el Perú: la delincuencia.

Cuando la subversión sigue sin dar muestras de haber sido totalmente extinguida y, aún más,

cuando las negociaciones con el Ecuador están en una fase decisiva, no parece adecuado que al Servicio de Inteligencia Nacional se le encargue tareas que debieran ser de responsabilidad exclusiva de la Policía Nacional.

Como lo han hecho saber altos oficiales de la policía, las estrategias antisubversiva y antinarcotráfico son muy distintas a las que deben aplicarse para el caso de la delincuencia. Para este último caso es obvio que el *know how* está íntegramente en el lado policial y la cuestión por resolverse es las medidas que deben aplicarse para aprovechar al máximo este conocimiento acumulado.

Cuestionable Ley de Arrepentimiento

De igual manera, no está muy claro cuál es la necesidad imperiosa que ha llevado a la mayoría oficialista del Congreso a aprobar el proyecto de ley que pone nuevamente en vigencia la Ley del Arrepentimiento.

Se ha justificado la medida argumentando que muchos ex-terroristas que colaboraron con información importante no obtuvieron los beneficios que les correspondían. Además, para evitar temores y desconfianza esta tarea será asumida por la comisión de indultos, cuyo prestigio nadie cuestiona.

Pero, ha sido el congresista oficialista Carlos Ferrero Costa quien ha manifestado los reparos más razonables ante tal decisión. Adujo que el aparente acto de justicia que se estaba dando puede ser contraproducente pues se preguntó si acaso existía la capacidad para controlar las actividades de estos liberados y si el Estado podía efectivamente garantizar que no iban a volver a las actividades terroristas.

Todo parece indicar que la respuesta a las interrogantes del congresista Ferrero es negativa. En momentos en que la seguridad en el Perú está pasando por muchos problemas, lo prudente hubiera sido diferir para otra oportunidad esta medida. □

Balance en cifras: marzo de 1998

La actividad subversiva durante el mes de marzo experimentó un alza del 100% comparada con el mes anterior. En febrero hubo 27 atentados mientras que en marzo fueron 53.

Sendero Luminoso fue autor de 35 atentados. Esta cifra muestra también un incremento del 100% respecto a la actividad senderista de febrero, mes en el que realizó 17 acciones.

El MRTA efectuó 7 atentados, mientras que en febrero sólo hizo una acción.

Los atentados sin autores conocidos pasaron de 9 en febrero a 11 en marzo.

En lo que respecta a las víctimas, también es notorio su aumento. En febrero fueron 14 y en marzo se llegó a totalizar 24.

La región Selva vió aumentar sustantivamente el número de sus atentados. Si en febrero fueron 9, en marzo el total llegó a 19.

Sendero hizo 9 atentados en febrero y subió a 18 en marzo. Por otro lado, el MRTA no registró actividad en febrero y realizó una sola acción en marzo.

Sendero Luminoso

En febrero Sendero efectuó 7 acciones de guerrilla y 2 sabotajes. En marzo han sido 8 acciones de guerrilla, 2 propagandizaciones y 8 ataques selectivos.

Guerrilla

1) Tres en la provincia de Leoncio Prado.

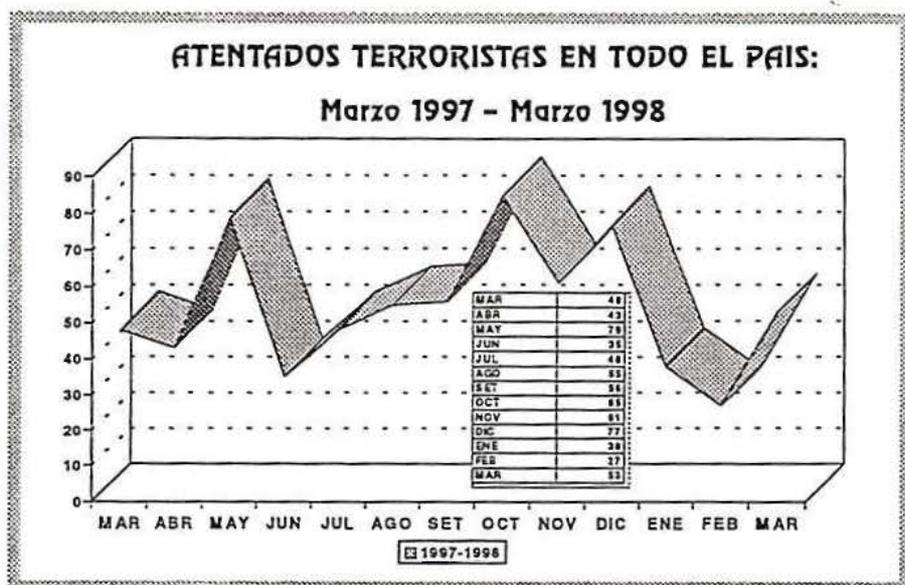
El 8 de marzo incursionaron en el caserío Bolayna, distrito de José Crespo y Castillo, robando objetos y víveres.

El 11 de marzo se enfrentaron a una patrulla policial, en el distrito de José Crespo y Castillo.

Las acciones

REGIÓN SELVA

	Guerrilla	Propaganda	Ataque Select.	TOTAL
Sendero	8	2	8	18
MRTA	-	1	-	1
Total	8	3	8	19



El 21 de marzo emboscaron a una patrulla militar en Río Frío, Aucayacu.

2) Tres en la provincia de Tocache.

El 1ro. de marzo interceptaron un vehículo de la empresa Sibarita Mikasu, entre Madre Mía y Nuevo Progreso, pintando propaganda y amenazando a los conductores.

El 30 de marzo se enfrentaron a una patrulla militar en el caserío La Unión, distrito La Pólvora.

El 31 de marzo se enfrentaron a una patrulla militar entre los caseríos Nuevo Porvenir y Yahuarachi, distrito de Nuevo Progreso.

3) Dos en la provincia de Padre Abad.

El 1ro. de marzo fueron avistados desplazándose por las inmediaciones del caserío de Santa Ana.

El 5 de marzo incursionaron en los caseríos de Nueva Requena y Pampa Yurac.

Propaganda

1) Una en la provincia de Leoncio Prado.

El 18 de marzo dejaron propaganda del comité regional del Huallaga, en el caserío Ugarteche, distrito de Hermilio Valdizán.

2) Una en la provincia de Utcubamba (departamento de Amazonas).

El 22 de marzo pintaron propaganda en los centros educativos 17047 y Juan Blas Valera, caserío Puerto Naranjitos, distrito de Bagua Chico.

Ataques Selectivos

1) Tres en la provincia de Leoncio Prado.

El 1ro. de marzo dieron muerte a Amadeo Cipriano Rubina y a Eleuterio Meza Rubina, por apoyar al gobierno. Fue en Angashyacu, distrito de José Crespo y Castillo.

El 6 de marzo asesinaron a una persona no identificada en Aucayacu, en momentos en que bloqueaban la carretera Marginal.

2) Dos en la provincia de Tocache.

El 30 de marzo asesinaron a Fortunato y Luciano Prieto, distrito de Nuevo Progreso.

3) Uno en la provincia de Padre Abad.

El 4 de marzo atacaron e hirieron al teniente PNP Juan Arguelles, en el caserío Huacamay, kilómetro 158 de la carretera Federico Basadre.

4) Uno en la provincia de Huánuco.

El 6 de marzo asesinaron al poblador César Flores, mientras pintaban propaganda en la carretera Marginal.

5) Uno en la provincia de Dos de Mayo (departamento de Huánuco).

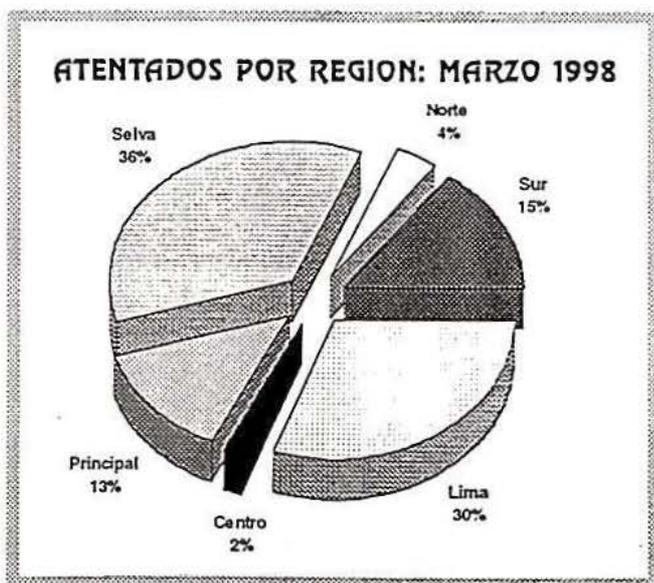
El 9 de marzo asesinaron al alcalde del distrito de Chavinillo.

MRTA

Propaganda

1) Una en la provincia de Bagua.

El 23 de marzo pintaron propaganda en el centro educativo 16282, caserío El distrito La Peca.



LIMA METROPOLITANA

	Guerrilla	Propaganda	Ataque Select.	Amenazas	Sabotajes	TOTAL
SL	1	1	1	-	1	4
MRTA	-	-	-	2	-	2
A/D	-	-	-	6	4	10
Total	1	1	1	8	5	16

En esta región los atentados terroristas aumentaron de los 6 registrados para febrero a 16 en marzo.

En el caso de Sendero, en febrero realizó un atentado y en marzo hizo 4. El MRTA no tuvo actividad en febrero y en marzo llevó a cabo 2 acciones. Respecto a los atentados sin autoría conocida tenemos que pasaron de 5 en febrero a 10 en marzo.

Sendero Luminoso

Guerrilla

- 1) Una en el Rímac.

El 20 de marzo asaltaron el policlínico Tarapacá, exigiendo al personal curar a un herido de bala. Robaron medicinas y dinero, y luego violaron a una enfermera.

Propaganda

- 1) Una en Lima.

El 27 de marzo enviaron un comunicado a diversos medios de prensa pidiendo la reanudación de las conversaciones para lograr el acuerdo de paz.

Ataque Selectivo

- 1) Uno en Ate-Vitarte.

El 21 de marzo asesinaron al agricultor Ciro Muñante y luego dinamitaron su cuerpo. Fue en el ex-fundo Nievería.

Sabotaje

- 1) Uno en Ate-Vitarte.

El 27 de marzo hicieron detonar dos cargas explosivas y dejaron propaganda en el mercado 21 de julio, kilómetro 6.5 de la carretera Central.

MRTA

Amenazas

- 1) Una en San Borja.

El 1ro. de marzo dejaron un aviso manuscrito en el domicilio de Lupe Zárate, ubicada en la avenida Boulevard, exigiéndole el pago de 4,000 dólares.

- 2) Una en San Isidro.

El 9 de marzo realizaron llamada telefónica a la Embajada de Chile, amenazando con realizar acciones contra empresas y locales diplomáticos de ese país.

Autores desconocidos

Amenazas

Se recibieron llamadas telefónicas anón-

VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN MARZO

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FFAA	FFPP	CIVILES	SUBVERSIVOS	TOTAL	
Lima			1		1	16
Centro						1
Principal	2			10	12	7
Selva	1		7	3	11	19
Norte						2
Sur						8
TOTAL	3		8	13	24	53

nimas amenazando con la colocación de explosivos, en los siguientes lugares:

El 4 de marzo en Telefónica del Perú, local del Cercado.

El 10 de marzo en Farmacia Fharma, avenida Armendáriz, Miraflores.

El 20 de marzo en Telefónica del Perú, local del Cercado.

El 20 de marzo en Tele 2000, San Borja.

El 21 de marzo en la central de Radio Patrulla, La Victoria.

El 27 de marzo en SUNAT, local del Centro Cívico, Cercado.

Sabotajes

Se encontró material de guerra en los siguientes lugares:

El 12 de marzo en el jirón Independencia, Breña: una granada de guerra.

El 15 de marzo en el asentamiento humano Huáscar, San Juan de Lurigancho: tres granadas de guerra.

El 27 de marzo en las inmediaciones del centro educativo particular San Agustín, entre las avenidas Próceres y El Sol, San Juan de Lurigancho: dos granadas de guerra.

El 28 de marzo en el jirón Arica, Miraflores: una granada de guerra.

REGIÓN SUR

	Guerrilla	Propaganda	Amenaza	Motín	TOTAL
SL	-	1	2	-	3
MRTA	2	1	-	1	4
A/D	-	-	1	-	1
Total	2	2	3	1	8

Respecto a febrero, en que se totalizó tres acciones subversivas, en marzo hubo un incremento llegando a sumarse 8 atentados.

En febrero SL realizó un atentado, en marzo hizo 3. El MRTA fue autor de un atentado en febrero y en marzo lo fue de 4. Tanto en febrero como en marzo un atentado no tuvo autoría conocida.

Sendero Luminoso

Propaganda

- 1) Una en la provincia de Puno.

El 13 de marzo incursionaron en las comunidades de Putina y Yanamayo, pintando lemas subversivos en las paredes de varias viviendas.

Amenazas

- 1) Una en la provincia de San Román.

El 20 de marzo, en Juliaca, pintaron amenazas en la vivienda del Juan Castillo, profesor de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

- 2) Una en la provincia de Cusco.

El 22 de marzo dejaron manuscrito en la calle Belén, amenazando de muerte al alcalde de Paruro, Rodolfo Acurio Monge.

MRTA

Guerrilla

- 1) Una en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

El 14 de marzo fueron vistos por el distrito de Caylloma, preguntando por las autoridades y los dirigentes del lugar.

- 2) Una en la provincia de Castilla, departamento de Arequipa.

El 15 de marzo fueron vistos desplazándose por el poblado de Choco.

Propaganda

- 1) Una en la provincia de Puno.

El 9 de marzo pintaron propaganda en un restaurante ubicado en el jirón Noriega.

Motín

- 1) Uno en la provincia de Puno.

El 1ro. de marzo se amotinaron en el penal de Yanamayo, comandados por Miguel Rincón. Cinco presos y un policía resultaron heridos.

Autores desconocidos

Amenazas

- 1) Una en la provincia de Abancay.

El 6 de marzo hicieron llamada telefónica amenazando con colocar una bomba en el local de la Corte Superior de Justicia.

REGIÓN PRINCIPAL

	Guerrilla	Sabotaje	Total
Sendero	6	1	7

En febrero Sendero realizó 5 acciones. En marzo las incrementó hasta 7.

Sendero Luminoso

Guerrilla

- 1) Cinco en la provincia de Huanta.

El 9 de marzo incursionaron en el caserío Silvia donde asaltaron y amenazaron de muerte a ocho pobladores.

El 12 de marzo se enfrentaron a una patrulla del Ejército, en Viscatán, distrito de Ayahuanco.

El 12 de marzo atacaron la base militar de Pucayacu.

El 15 de marzo sostuvieron un enfrentamiento con una patrulla militar, en Viscatán, distrito de Ayahuanco.

El 21 de marzo se enfrentaron a patrullas militares en Pampa Aurora, Viscatán, distrito de Ayahuanco.

- 2) Una en la provincia de Huamanga.

El 7 de marzo incursionaron en la comunidad de Cayramayoc, robando herramientas, víveres y medicinas.

Sabotaje

- 1) Uno en la provincia de Huanta.

El 24 de marzo colocaron trampas explosivas en Pucayacu. Una de ellas fue activada

por un soldado cuando pasaba con su patrulla rumbo a Huanta.

REGIÓN NORTE

	Guerrilla	Propaganda	Total
Sendero	1	1	2

Entre diciembre y febrero pudo notarse un declive paulatino de la actividad subversiva en esta región. En marzo parece confirmarse esta tendencia al producirse sólo dos atentados, cantidad igual a la de febrero.

Sendero no tuvo actividad en febrero, pero en marzo reaparece efectuando dos atentados.

Sendero Luminoso

Guerrilla

- 1) Una en la provincia de Carhuaz.

El 14 de marzo incursionaron en el caserío Antacara, distrito de Acopampa. Se logró capturar a uno de los subversivos.

Propaganda

- 1) Una en la provincia de Huancabamba.

El 6 de marzo incursionaron en el caserío de Suchupampa de Congoña, distrito de Huarmaca, con fines proselitistas. Fueron capturados posteriormente.

REGIÓN CENTRO

	Sabotaje	Total
Sendero	1	1

Esta región también viene manifestando una notoria baja en la actividad subversiva durante los últimos meses. En febrero hubo sólo dos atentados y en marzo uno.

Sendero Luminoso

Sabotaje

- 1) Uno en la provincia de Satipo.

El 20 de marzo dejaron trampas explosivas

en el distrito de San Martín de Pangoa. Una de ellas se activó al ser pisada por Damián Machuca, rondero del valle de Echiriari.

Las víctimas

	FFAA	FEPP	Civiles	Subversivos	TOTAL
Lima			1		1
Principal	2			10	12
Selva	1		7	3	11
Total	3		8	13	24

Fuerzas Armadas

- 1) Dos en la provincia de Huanta.

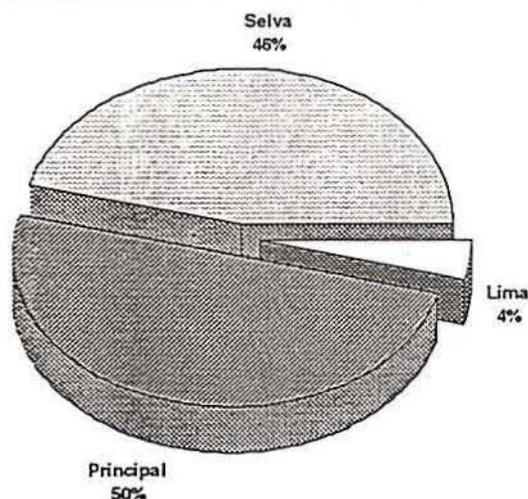
El 12 de marzo murió un soldado EP en enfrentamiento con senderistas, en Viscatán, distrito de Ayahuanco.

El 21 de marzo murió un capitán EP en un choque entre senderistas y patrullas militares, en Pampa Aurora, Viscatán, distrito de Ayahuanco.

- 2) Uno en la provincia de Leoncio Prado.

El 21 de marzo murió un soldado EP en una emboscada senderista en Río Frío, Aucayacu.

VICTIMAS POR REGION: MARZO 1998



Civiles

- 1) Tres en la provincia de Leoncio Prado.

El 1ro. de marzo senderistas dieron muerte a Amadeo Cipriano Rubina y Eleuterio Meza Rubina, por apoyar al gobierno, en Angashyacu, distrito de José Crespo y Castillo.

El 6 de marzo senderistas asesinaron a una persona desconocida, en Aucayacu.

- 2) Dos en la provincia de Tocache.

El 27 de marzo senderistas asesinaron a Fortunato y Luciano Prieto, en el distrito de Nuevo Progreso.

- 3) Uno en la provincia de Huánuco.

El 6 de marzo senderistas asesinaron a César Flores.

- 4) Uno en la provincia de Dos de Mayo.

El 9 de marzo senderistas asesinaron al alcalde del distrito de Chavinillo.

- 5) Uno en Lima, distrito de Ate-Vitarte.

El 21 de marzo senderistas asesinaron al agricultor: Ciro Muñante, en el ex-fundo Nievería.

Subversivos

- 1) Diez en la provincia de Huanta.

El 12 de marzo, en un enfrentamiento entre senderistas y una patrulla del Ejército, en Viscatán, fueron abatidos 10 terroristas.

- 2) Dos en la provincia de Tocache.

El 30 de marzo murió un senderista en enfrentamiento con una patrulla militar en el caserío La Unión, distrito de La Pólvora.

El 31 de marzo murió un senderista en enfrentamiento con una patrulla militar entre los caseríos Nuevo Porvenir y Yahuarachi, distrito de Nuevo Progreso.

- 3) Uno en la provincia de Leoncio Prado.

El 11 de marzo murió un senderista en enfrentamiento con una patrulla policial, en el distrito de José Crespo y Castillo. □

Nuevas funciones para el SIN

El anuncio presidencial sobre la incorporación del Servicio Nacional de Inteligencia a la lucha contra la delincuencia, parece no haber sorprendido a muchos, si nos atenemos a las declaraciones dadas a la prensa por algunos miembros de la oposición al gobierno.

En efecto, dada la manera como venían evolucionando los indicadores de violencia delincuencia en el país y la negativa imagen de la Policía Nacional —resaltada por los medios de comunicación—, era altamente probable que en algún momento se diera esta medida.

Sin embargo, no dejan de preocupar algunos aspectos directamente referidos a este tema. No está todavía claro por qué se optó por incorporar al SIN a la represión de la delincuencia, cuando además de no ser su ámbito de acción la inteligencia criminal es una labor ejercida desde siempre por organismos especializados de la policía.

Puede ser que en la decisión adoptada hayan primado temores y sospechas sobre la institución policial, pero desde nuestro punto de vista lo adecuado es atacar las causas del mal funcionamiento policial y no delegar sus funciones a entidades que no están diseñadas para estos fines.

Más aún, se dice que la probada eficacia del SIN en la lucha contra la subversión y el narcotráfico es su mejor carta de presentación para darle ahora participación decisiva en la lucha contra la delincuencia.

Como lo han recalcado varios jefes policiales, la Inteligencia contrasubversiva y antinarcotráfico son de naturaleza distinta a la que debe ser aplicada en el combate contra el delito y mal podría hacerse, entonces, una analogía entre tales funciones.

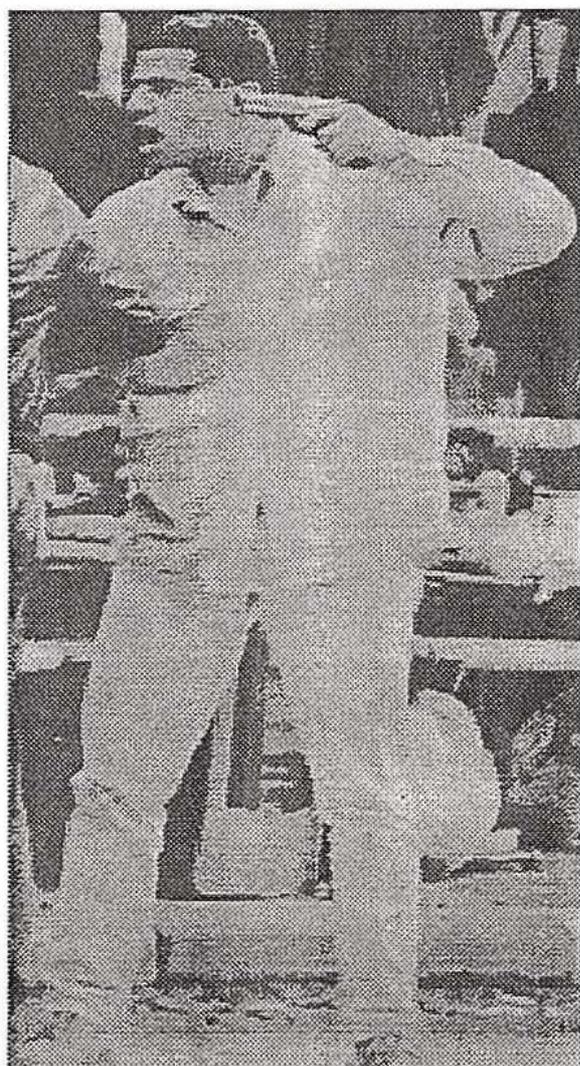


Por otro lado, los servicios de Inteligencia no tienen en este momento una buena imagen ante la sociedad por lo que inmiscuirlos en una nueva tarea, cuyos alcances son insospechados, puede redundar en un mayor descrédito de estas instituciones.

Palsando nuevo rambos

Ahora bien, no deja de llamar la atención que el debate sobre los altos índices que está alcanzando la inseguridad ciudadana en el país se esté dando sobre cuestiones secundarias y accesorias, mientras que lo básico y primordial casi no es tomado en cuenta sino en forma esporádica y circunstancial.

Por ejemplo, nada puede justificar que la policía aún carezca de un marco legal desde



el cual organizarse y definir sus funciones. Es necesario, entonces, que la Ley Orgánica de la Policía Nacional sea una realidad.

Asimismo, parece entusiasmar mucho la idea de que ciertas funciones policiales pueden ser asumidas por las municipalidades. En todo caso, existe un dispositivo constitucional que lo permite y se cuenta con las diversas experiencias de serenazgo como apoyo a estas iniciativas.

Sin embargo, pocas veces se repara en que por diversas circunstancias —políticas, sociales y otras— las municipalidades son instituciones muy debilitadas y la eficacia en el cumplimiento de sus funciones tiene un límite muy estrecho.

En ese sentido, antes que delegarle importantes tareas de policía se tendría que tomar medidas para fortalecer su capacidad institucional. Los servicios de serenazgos, tal como están concebidos actualmente, no parecen ser una herramienta idónea para inhibir el delito: el vecino debe pagar por una seguridad municipal cuya dudosa eficacia está demostrada en el constante aumento de los índices de violencia.

Agregado a ello, tal vez sea interesante la concepción de un serenazgo metropolitano, pues la multiplicación de estos servicios a nivel distrital, cada uno respondiendo a diferentes criterios de financiamiento, organización y actividades, resulta un aparato oneroso y sin mucha capacidad operativa.

Ante esta situación y dada la urgencia con que debe ser tratada la inseguridad que se cierne sobre Lima, no queda mejor respuesta que volver la vista hacia la policía, aquilatar adecuadamente los problemas que la aquejan y empezar a darle solución. □

Casa Vigilada

La escalada de la delincuencia en la capital ha obligado a los limeños a buscar diversas formas de protección. Y lo han hecho en vista de las limitaciones manifiestas que tienen tanto la Policía desde el gobierno central, como el Serenazgo desde el gobierno local en atender sus demandas de protección.

A la profusión de rejas y muros protegidos por sistemas de alarma de la década de los 80, se suma ahora la protección privada contratada por los mismos vecinos. De otro lado, por la segmentación social y espacial de la ciudad este sistema aparece claramente diferenciado.

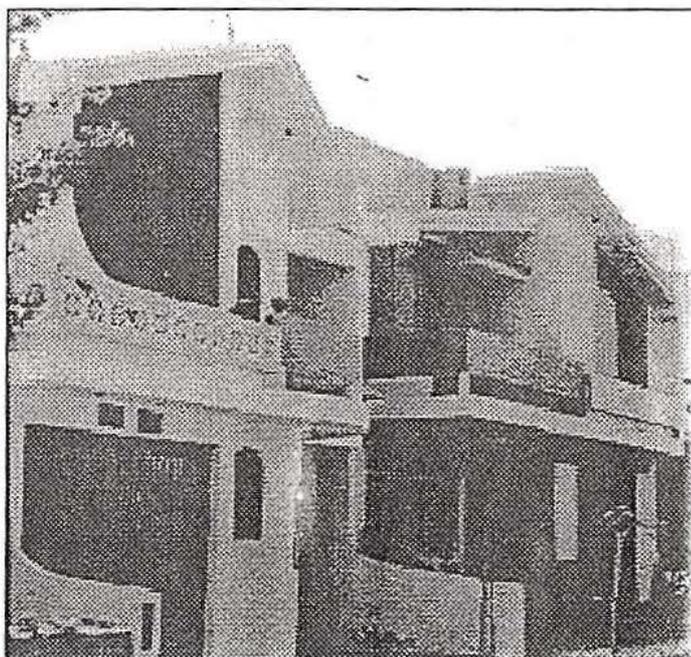
Una cosa es la protección privada de residencias o condominios en barrios de los sectores sociales altos y otra las que se dan en los sectores medios y bajos. En los primeros el servicio es brindado por agencias especializadas que pertenecen a empresas formalmente establecidas, mientras que en los segundos este servicio en su gran mayoría está a cargo de vigilantes o «guachimanes» independientes e informales.

Interesa por ello observar algunas características de estos últimos. En distintas calles de Lima, principalmente en distritos como San Miguel, Pueblo Libre, Magdalena o Surco y en urbanizaciones de Santa Anita, Los Olivos, Comas o San Juan de Miraflores han aparecido unos cartelitos colocados en las portadas de las viviendas que dicen «casa vigilada» o «vivienda vigilada».

¿Qué significan esos cartelitos?

Primero que los vecinos de determinada calle se han organizado para proteger sus casas de posibles robos y esos cartelitos aluden a que esos domicilios están resguardados, vigilados.

Estos vecinos se han puesto de acuerdo y organizado para tener un servicio de vigilancia propio, solventado con su propio peculio en base a aportaciones semanales, quincenales o mensuales. En tal sentido, el



sistema funciona mas o menos de la siguiente manera: la totalidad de vecinos o una mayoría de ellos de una o dos cuadras consecutivas, previamente organizados, contratan los servicios de vigilantes particulares o «guachimanes» informales. En esto interviene el criterio de costo, pues contratar con una agencia o empresa de seguridad formal tiene un costo más elevado.

Cuando la participación del vecindario es total se asume que la seguridad de toda la calle está garantizada, pero cuando hay un grupo de vecinos que no participa, entonces, además de la presencia de los vigilantes en la misma calle, se adiciona el pago de los mencionados cartelitos en las portadas de las casas de los aportantes.

Naturalmente que con este procedimiento quedan fuera de la seguridad quienes no participan. Se asume, también, que en caso de robo en dichas casas el personal de vigilancia contratado no interviene y menos aún asume responsabilidades. Esto,

al parecer, no ocurre frecuentemente porque la sola presencia de los vigilantes en estas calles dota de cierta seguridad a la totalidad de vecinos de dicha cuadra.

El pago por vecino fluctúa entre treinta y cuarenta soles al mes, con un promedio de unos 25 aportantes por cuadra, lo que arroja entre 750 y 1000 soles mensuales que normalmente es dividido entre dos vigilantes que hacen turnos de 12 horas al día de lunes a domingo. Cada guachiman percibe entre 400 y 500 soles mensuales por esa jornada de trabajo.

Con este promedio, el gasto de las familias por proveerse de seguridad significa unos 500 soles al año, monto cercano a los US\$ 200 y que constituye un gasto adicional que muchas familias agregan a su presupuesto familiar cada año, sin contar que en este rubro de seguridad ya está el pago por Serenazgo a la Municipalidad. Dada la aparición cada vez mas frecuente de este sistema, observaciones más sistemáticas podrían indicar que el monto total que gastan las familias por seguridad en Lima alcanza niveles significativos.

Este sistema de protección es una respuesta de la sociedad al evidente ataque de la delincuencia y la incapacidad del Estado de ofrecer más y mejores alternativas de protección a los ciudadanos. Es también una muestra de que la sociedad puede organizarse como núcleos de defensa y protección desde la base, elemento que debería ser tomado en cuenta por quienes diseñen políticas de seguridad ciudadana. □



El SIN y la lucha contra el delito: algunas opiniones

Analistas

12/04/98 *Expreso*

Jaime de Althaus opina: «No deja de ser una decisión presidencial audaz e impactante la de que el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) dirija o participe en la lucha contra la delincuencia común ... Pero la delincuencia común, por más fuerte que aparezca y más inseguridad ciudadana que siembre, no pone en peligro la seguridad nacional. Tampoco es estrictamente indispensable desde el punto de vista técnico ni de la eficacia que el SIN asuma la conducción. Lo lógico sería dotar a la Dirección Nacional de Investigación del Crimen (Dinincri) de una buena Inteligencia, como la que tuvo, en su momento, la Dincote ... Debemos apuntar a tener una buena unidad policial de lucha contra el crimen porque la delincuencia y las bandas armadas son un fenómeno hasta cierto punto estructural en ciudades grandes ... Es posible que haya otra razón detrás de la decisión presidencial: una manera de devolverle razón de ser y darle trabajo a una organización que creció mucho para combatir al terrorismo y que, derrotado éste, había quedado parcialmente desempleada, volcando eventualmente sus energías, como sabemos, contra la sociedad política civil. Sin duda es mejor que se dedique a buscar criminales que a perseguir ocasionalmente a políticos o empresarios.»

15/04/98 *La República*

«Los resultados de una participación del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) combatiendo a la delincuencia común pueden ser negativos porque este organismo está acumulando funciones y puede descuidar su función principal que es la de velar por la Defensa Nacional, sostuvo el analista político e investigador de DESCO, Carlos Reyna. «El gobierno centraliza funciones con esta medida», opinó. Agregó que se trata de una medida irregular porque decisiones de éste tipo tendrían que suponer la previa declaración del problema de la delincuencia común como un problema que pone en peligro la seguridad nacional, lo cual es una idea muy discutible. «En vez de tomar medidas de este

tipo, se debe ir en sentido contrario, trabajar con la sociedad civil. Se debe tecnificar los organismos de inteligencia de la Policía Nacional y trasladar algunos roles a los municipios, a lo que es el serenazgo, las rondas vecinales, cuyas funciones deben precisarse», opinó. Respecto a la policía, indicó que más allá de cambios en infraestructura, dotándola de equipos adecuados para cumplir su función, también debe haber cambios en la formación de su personal. «Esta debe estar orientada a establecer un vínculo fuerte y estable con la sociedad», dijo.

14/04/98 *La República*

Mirko Lauer opina: «Sugerir la incorporación del Servicio de Inteligencia Nacional, SIN, a la lucha contra la delincuencia común es un hidalgo reconocimiento de que la Policía Nacional del Perú, PNP, no se puede dar abasto frente a esas tareas ... Pero pensar realmente en esa incorporación pondría en evidencia que no se comprende del todo la naturaleza del SIN, ni la del crimen como problema, y se le estaría creando nuevas dificultades a dos instituciones más ... Aun si se concede que el SIN pueda tener capacidad para desarticular bandas criminales, no está claro cómo haría para evitar que se rearticulen. Nótese que la delincuencia violenta, la de las bandas con marca registrada y la otra, no está creciendo porque faltan capturas, sino por el cada vez más denso clima general de real impunidad. En las actuales circunstancias capturar termina siendo simplemente abultar la carga de un sistema judicial sin capacidad, y a veces incluso sin voluntad, de trámite, y hacer sitio en el mercado para nuevos delincuentes ... Para todo fin práctico una incorporación abierta del SIN debilitaría a la PNP. Primero porque la desmoralizaría mediante lo que sería una reorganización por otros medios. Segundo porque le quitaría la presión de la opinión pública y del gobierno, que se trasladaría al SIN. Tercero porque reavivaría los braseros de las rivalidades institucionales.»

Políticos

12/04/98 *La República*

Javier Alva Orlandini (AP) indicó que el SIN tie-

ne la misión específica de velar por la Defensa Nacional y debería seguir cumpliendo su rol dentro de lo que establece su ley orgánica. «Los asuntos de orden interno le competen a la Policía Nacional y ella debe encargarse», dijo. «Debería cambiarse al ministro y la PNP debería estar menos sujeta al poder político, más tecnificada y dotada de la infraestructura adecuada. En ello, claro está, debería incluirse aumento de sueldos», aseveró.

Ernesto Gamarra (FIM) señaló que si el Ministerio del Interior ha fracasado en su lucha contra la delincuencia, militarizar más el tema encargándole el problema al SIN no traerá ningún avance. «La Policía Nacional debe ser dirigida por un conocedor del tema ... La seguridad ciudadana es rol policial, en coordinación con otras instituciones», dijo.

Daniel Estrada (UPP) indicó «En esta decisión parece haber pesado que en las actuales circunstancias se considera a la delincuencia común como un peligro para la seguridad del país». Sostuvo que si el SIN participa de la lucha contra el crimen organizado, debe actuar bajo el mando del ente responsable de la seguridad ciudadana, en este caso de la Policía Nacional ... «El respeto a la institucionalidad pasa por el respeto a los roles de las instituciones del Estado», explicó. Propuso el cambio del ministro del Interior ... «Allí deben hacerse los cambios por ser el responsable político del fracaso contra el crimen. Luego se debería repotenciar y tecnificar a la Policía Nacional», puntualizó.

Medios de prensa

14/04/98 *El Comercio*

El Comercio, en su editorial, opina: «La creciente ola delincencial de los últimos meses ... ha dado lugar a una serie de reacciones y propuestas en distintos niveles ... El gobierno ha lanzado la propuesta de incluir al Servicio de Inteligencia Nacional y los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la delincuencia común. La iniciativa, que en primera instancia puede aparecer como interesante ... tiene, sin embargo, matices controversiales, por lo que podría ser inapropiada en la coyuntura política actual. En primer lugar, no se puede perder de vista que es a la Policía Nacional a la que corresponde garantizar, mantener y restablecer el orden interno ... En este sentido, lo que habría que solicitar a los Poderes del Estado son cosas muy puntuales y urgentes. Inexplicablemente, por ejemplo, sigue pendiente en el Congreso la Ley Orgánica de la Policía Nacional ... y hay igualmente necesidad de actualizar el Código Penal para incluir y sancionar las modalidades delictivas. El

Poder Judicial, a su turno, no puede ser indiferente a estos graves problemas; y se le exige, igual que a la Policía, desterrar la ineficiencia y la corrupción de su seno ... El comando de la Policía Nacional ya ha demostrado que tiene recursos humanos, tanto para Inteligencia cuanto en ejecución, para enfrentar efectivamente el crimen ... lo que hace falta, pues, es devolver a la Policía Nacional el estatus que le corresponde, debatir su Ley Orgánica y darle mayor apoyo presupuestal y técnico».

Autoridades judiciales

15/04/98 *La República*

El presidente de la Corte Superior de Lima, Marcos Ibazeta Marino, dijo que se justifica la intervención del Servicio de Inteligencia Nacional en la lucha contra la delincuencia común, pero siempre que se establezca que las fuerzas del orden han sido rebasadas por la delincuencia. «Hay que decidir primero si las instituciones que tienen a su cargo el mantenimiento del orden público han sido desbordadas en su capacidad operativa por la delincuencia común, entonces recién se justificaría la intervención del SIN o de cualquier otra institución», opinó Ibazeta. «Pero esta intervención prosiguió debe ser excepcional. La intervención del SIN o de cualquier otra institución que decida utilizar el Estado para restablecer el orden debe ser especial, mientras dure la emergencia, porque si no la Policía Nacional desaparecería», advirtió.

Empresarios

15/04/98 *La República*

El 14 de abril, la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO) demandó la reorganización de la Policía Nacional y calificó de facilista la propuesta del presidente Fujimori de entregarle al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) la tarea de resguardar la seguridad ciudadana. En una nota de prensa pide que en la reorganización se tome en cuenta los modelos de la policía alemana o inglesa por ser éstos considerados los más eficaces a nivel mundial ... Agrega que este período de reorganización debe prolongarse entre uno y dos años, tiempo que considera suficiente para poner en marcha una nueva policía llena de mística, de respeto a los derechos ciudadanos y orientada a la represión eficiente de la delincuencia. Señala, finalmente, que dicha reorganización tendría que contemplar la vigencia de un marco legal efectivo, que permita un cambio radical en la conducta de los policías. □

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: MARZO DE 1998

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
01/03	Lima/ San Borja	Amenaza	Emerretistas dejaron manuscrito en el domicilio de Lupe Zárate, avenida Boulevard, exigiéndole el pago de 4,000 dólares.	
02/03	Lima/ Villa El Salvador	Captura	Fue detenida Leonor Céspedes, presunta senderista, al comprobarse que realizaba propaganda de su organización en los colegios del lugar y en la Cooperativa magisterial.	
04/03	Lima/ Cercado	Amenaza	Desconocidos llamaron telefónicamente para amenazar con colocar una bomba en el local de Telefónica del Perú.	
09/03	Lima/ San Isidro	Amenaza	Emerretistas realizaron llamada telefónica a la embajada de Chile, amenazando con realizar acciones contra las empresas y los locales diplomáticos de ese país.	
10/03	Lima/ Miraflores	Amenaza	Desconocido realizó llamada telefónica amenazando con colocar una bomba en la farmacia Pharma, cuadra 2 de la avenida Amendáriz.	
12/03	Lima/ Breña	Sabotaje	Desconocidos dejaron una granada de guerra en la cuadra 2 del jirón Independencia.	
15/03	Lima/ San Juan de Lunigancho	Sabotaje	Desconocidos dejaron tres granadas de guerra en el asentamiento humano Huáscar, urbanización Canto Grande.	
16/03	Lima/ El Agustino	Captura	La PNP capturó a Bernardo Hernández con propaganda senderista. Fue en la cuadra 8 del jirón Ica.	
20/03	Lima/ Cercado	Amenaza	Desconocidos realizaron llamada telefónica amenazando con colocar un explosivo en el local de Telefónica del Perú.	
20/03	Lima/ Rímac	Guerrilla	Senderistas asaltaron el policlínico Tarapacá y obligaron al personal a curar a un herido de bala. Robaron medicinas y dinero, y luego procedieron a violar a una enfermera.	
20/03	Lima/ San Borja	Amenaza	Desconocidos realizaron llamada telefónica amenazando con colocar un explosivo en las instalaciones de Tele 2000, cuadra 31 de la avenida Javier Prado Oeste.	
21/03	Lima/ Ate	Ataque Selectivo	Senderistas asesinaron a Ciro Muñante y dinamitaron su cuerpo, en el ex-fundo Nievería. Dejaron propaganda.	1
21/03	Lima/ La Victoria	Amenaza	Desconocido realizó llamada telefónica amenazando con colocar un explosivo en el local de Radio Patrulla.	

4. REGION SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P. Civil.	Subv.
01/03	Tocache	Guerrilla	Senderistas interceptaron vehículo de la empresa Sibarita Mikasu, entre Madre Mía y Nuevo Progreso, pintando propaganda y amenazando a sus conductores			
01/03	Padre Abad	Guerrilla	Senderistas fueron vistos desplazándose por inmediaciones del caserío Santa Ana.			
01/03	Leoncio Prado	Ataques Selectivos	Senderistas ingresaron a la comunidad de Angashyacu, distrito de José Crespo y Castillo, dando muerte a Amadeo Cipriano Rubina y Eleuterio Meza Rubina por apoyar al gobierno.			2
04/03	Padre Abad	Ataque Selectivo	Senderistas atacaron e hirieron al teniente PNP Juan Arguelles, en el caserío Huacamayo, kilómetro 158 de la carretera Federico Basadre.			
05/03	Padre Abad	Guerrilla	Senderistas incursionaron en los caseríos Nueva Requena y Pampa Yurac.			
06/03	Leoncio Prado	Ataque Selectivo	Senderistas bloquearon la carretera Marginal y asesinaron a una persona no identificada, en Aucayacu.			1
06/03	Huánuco	Ataque Selectivo	Senderistas asesinaron al poblador César Flores y pintaron propaganda en la carretera Marginal.			1
08/03	Leoncio Prado	Guerrilla	Senderistas incursionaron en el caserío Bolayna, distrito de José Crespo y Castillo, robando objetos y víveres.			
09/03	Dos de Mayo	Ataque Selectivo	Senderistas asesinaron al alcalde del distrito de Chavinillo, luego de incursionar en el poblado de La Unión.			1
11/03	Leoncio Prado	Guerrilla	Senderistas se enfrentaron a una patrulla policial, en el distrito de José Crespo y Castillo. Resultó muerto un terrorista.			1
18/03	Leoncio Prado	Propaganda	Senderistas dejaron propaganda del comité regional del Huallaga, en el caserío Ugarteche, distrito de Hermilio Valdizán.			
21/03	Leoncio Prado	Guerrilla	Senderistas emboscaron a una patrulla militar en Río Frío, Aucayacu. Resultó muerto un soldado.			1
22/03	Utcubamba	Propaganda	Senderistas pintaron propaganda en las aulas de los centros educativos 17047 y Juan Blas Valera, caserío Puerto Naranjitos, distrito de Bagua Chico.			
23/03	Bagua	Propaganda	Senderistas pintaron propaganda en el centro educativo 16282, caserío El Triunfo, distrito de La Peca.			
27/03	Tocache	Ataques Selectivos	Senderistas asesinaron a Fortunato y Luciano Prieto, distrito de Nuevo Progreso.			2

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
27/03	Lima/ Ate	Sabotaje	Senderistas hicieron detonar dos cargas explosivas y dejaron propaganda en el mercado 21 de julio, kilómetro 6.5 de la carretera Central.	
27/03	Lima/ San Juan de Lurigancho	Sabotaje	Desconocidos dejaron dos granadas de guerra por las inmediaciones del centro educativo particular San Agustín, entre las avenidas Próceres y El Sol.	
27/03	Lima	Propaganda	Senderistas envían comunicado a diversos medios de prensa donde piden la reanudación de las conversaciones para un acuerdo de paz.	
27/03	Lima	Captura	La PNP anunció la captura de nueve abogados pertenecientes al departamento legal de Sendero Luminoso "Nueva Red".	
27/03	Lima/ Cercado	Amenaza	Desconocidos realizaron llamada telefónica amenazando con colocar un explosivo en el local de la SUNAT, ubicado en el Centro Cívico de Lima.	
28/03	Lima/ Miraflores	Sabotaje	Desconocidos dejaron una granada de guerra en la primera cuadra del jirón Arica.	
30/03	Lima	Captura	La PNP anunció la captura de cuatro mujeres integrantes del comité de familiares de Socorro Popular, por haber participado en diversos actos terroristas.	



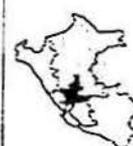
2. REGION NORTE (Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
06/03	Huancabamba	Propaganda	Senderistas incursionaron en el caserío de Suchupampa de Congoña, distrito de Huarmaca. Fueron capturados luego, confiscándose material propagandístico.	
14/03	Carhuaz	Guerrilla	Senderistas incursionaron en el caserío de Antacara, distrito de Acopampa. Fue capturado un subversivo a quien se le incautó material propagandístico.	
18/03	Carhuaz	Captura	La PNP capturó a los senderistas Crisanto Torres "Shaping" y Raúl Cano (21) "Neison". Ambos pertenecían a la sub-zona 11 del comité zonal norte medio de Sendero Luminoso.	



3. REGION CENTRO (Junín, Pasco y provincia de Huarochiri)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A. F.P. Civil. Subv.
20/03	Satipo	Sabotaje	Senderistas dejaron trampa explosiva en San Martín de Pangoa, que se activó al ser pisada por Damián Machuca, rondero del valle de Echiriani. Resultó seriamente herido.	



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
30/03	Tocache	Guerrilla	Senderistas sostuvieron enfrentamiento con una patrulla militar en el caserío La Unión, distrito de La Pólvara. Un terrorista resultó muerto y otros dos fueron capturados.				
31/03	Tocache	Guerrilla	Senderistas se enfrentaron a una patrulla militar entre los caseríos Nuevo Porvenir y Yahuarachi, distrito de Nuevo Progreso. Un terrorista fue muerto y otros dos fueron capturados.				1



5. REGION PRINCIPAL (Ayacacho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Aparímac)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
02/03	Angaraes	Hallazgo	La PNP encontró armamento y explosivos en dos cuevas ubicadas entre los anexos Santiago de Pischa y Angaraes, distrito de Lircay.				
07/03	Huamanga	Guerrilla	Senderistas incursionaron en la comunidad de Cayramayoc, robando herramientas, víveres y medicinas.				
09/03	La Mar	Hallazgo	La PNP encontró una radio, tres fusiles, una pistola e indumentaria militar en una cueva ubicada en la comunidad de Usmay, distrito de Tambo.				
09/03	Huanta	Guerrilla	Senderistas incursionaron en el caserío de Silvia, donde asaltaron y amenazaron de muerte a ocho pobladores.				
10/03	Huamanga	Captura	La PNP capturó a nueve senderistas, entre ellos a cinco menores que habían sido previamente secuestrados de sus comunidades de origen.				
12/03	Huanta	Guerrilla	Senderistas se enfrentaron a una patrulla del Ejército, en Viscatán. Un soldado resultó muerto y otros seis heridos. Entre los senderistas hubo diez muertos.	1			10
12/03	Huanta	Guerrilla	Senderistas atacaron la base militar de Pucayacu. Dejaron propaganda subversiva.				
15/03	Huanta	Guerrilla	Senderistas sostuvieron enfrentamiento con una patrulla militar, en Viscatán, distrito de Ayahuanco. Un suboficial EP fue herido.				
21/03	Huanta	Guerrilla	Senderistas se enfrentaron a patrulla militar en Pampa Aurora, Viscatán. Fue muerto un capitán EP y dos soldados quedaron heridos.	1			
24/03	Huanta	Sabotaje	Senderistas colocaron trampas explosivas en Pucayacu. Una de ellas fue activada al ser pisada por un soldado EP cuya patrulla se dirigía a Huanta.				



6. REGION SUR (Aparímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
01/03	Puno	Motín	Emerretistas, encabezados por Miguel Rincón, se amotinaron en el penal de Yanamayo. Cinco presos y un policía resultaron heridos.				
06/03	Abancay	Amenaza	Desconocidos hicieron llamada telefónica amenazando con colocar una bomba en el local de la Corte Superior de Justicia.				
09/03	Puno	Propaganda	Emerretistas pintaron propaganda en un restaurante ubicado en el jirón Noriega.				
13/03	Puno	Propaganda	Senderistas incursionaron en las comunidades de Putina y Yanamayo, pintando propaganda subversiva en las paredes de varias viviendas.				
14/03	Caylloma	Guerrilla	Emerretistas fueron vistos por el distrito de Caylloma, preguntando por los nombres de las autoridades y los dirigentes del lugar.				
15/03	Castilla	Guerrilla	Emerretistas fueron vistos desplazándose por el poblado de Choco.				
16/03	Cusco	Captura	La PNP capturó al senderista Marco Polanco, confiscándole municiones y propaganda.				
17/03	Cusco	Captura	La PNP capturó a Saturnino Quispe. En su vivienda se halló 66 cartuchos de dinamita y propaganda subversiva.				
20/03	Juliaca	Amenaza	Senderistas pintaron amenazas en la vivienda de Juan Castillo, profesor de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.				
22/03	Cusco	Amenaza	Senderistas dejaron manuscrito en la calle Belén, amenazando de muerte a Rodolfo Acurio Monge, alcalde de la provincia de Paruro.				

7. REGION NORTE MEDIO (Barranca, Huaura, Huaral y Cajatambo)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
14/03	Huaura	Captura	La PNP capturó a Jorge Luis Nonato (28) "Lobo", integrante del comité zonal norte medio de Sendero Luminoso.				

Total: 53 actos de violencia política y 24 muertos en el mes de marzo de 1998

3

8

13